

DECRETO N° **0594**

NEUQUÉN, 06 JUL 2018

VISTO:

Que el señor Secretario de Economía y Hacienda comunica que durante el periodo comprendido entre los días 16 y 27 de julio de 2018, inclusive, hará uso de su licencia anual; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de cumplir con el normal desarrollo de las actividades de la Secretaría de Economía y Hacienda, es preciso dejar a cargo de la misma, mientras dure la ausencia de su titular, al señor Secretario de Obras Públicas, Ing. GUILLERMO RAÚL CASTEJÓN, sin perjuicio de sus funciones;

Que es necesario el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR A CARGO de la **Secretaría de Economía y Hacienda**, ----- durante el periodo comprendido entre los días 16 y 27 de julio de 2018, inclusive, al señor Secretario de Obras Públicas, Ing. **GUILLERMO RAÚL CASTEJÓN**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento del presente Decreto las respectivas ----- áreas de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

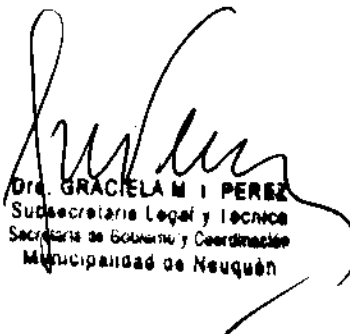
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Gobierno y Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EB



FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2192
Fecha 20.07.2018